

La minería, como actividad industrial, tiene una especificidad geográfica definida por la localización de los yacimientos. Bajo la influencia de una misma o similar política de fomento, por ejemplo, aplicada sobre contextos diferentes y con distintos matices se produjeron distintas minerías. Para poder hacer generalizaciones tenemos que conocer bien las partes. Esto es muy claro cuando consideramos, como lo hizo la autora, factores tales como la población y el tipo de empresariado comprometido con la tarea en distintos momentos históricos.

El segundo aspecto, que se vincula con el anterior, tiene que ver con la información que este nuevo libro nos proporciona. A partir de ella sabemos ahora que en Taxco, como en otras regiones centrales de México, la concentración de población indígena fue un elemento determinante en su conformación como centro minero, de manera similar a los localizados en Hidalgo, no así aquellos más al norte, como Guanajuato y Zacatecas. Un proceso donde el crecimiento de la minería contribuyó al enriquecimiento de un sector reducido de población y a un proceso generador de empleo, al tiempo que introdujo en aquella sociedad colonial las contradicciones (muy actuales, por cierto) asociadas al proceso

de desarrollo. En Taxco, de acuerdo con lo que nos plantea la autora, la congregación, usada como recurso para favorecer a la minería, resolvió el abastecimiento de mano de obra, pero el impacto demográfico que ocasionó la desarticulación de comunidades indígenas fue significativo. No cabe duda de que los estudiosos, tanto de aspectos relacionados con problemáticas del trabajo, o de la resistencia indígena, lo mismo que los interesados en cuestiones agrarias en general encontrarán aquí pistas e información vinculadas a sus intereses.

Un tercer elemento que cobra importancia es el tratamiento que da al tema del empresariado. Tema también relativamente abandonado en los años de 1980 y que cobró un nuevo vigor hacia esta década: el carácter privado de esta producción. Habrá que consultar *Minería y sociedad en Taxco en el siglo XVIII* si queremos conocer un perfil del empresario minero colonial, tanto Borda (mal llamado Laborde por Humboldt) como Anza son ejemplos que habrá que contraponer a los Rul y Pérez Gálvez de Guanajuato, con la actuación del conde de Regla en Hidalgo hacia fines del siglo XVIII, y habrá que sopesar si en conjunto ofrecen elementos explicativos suficientes para ayudarnos

en la dilucidación de una historia de la minería de México.

Por último, quisiera poner el énfasis en el aspecto que quizás es el menos notorio, pero que me pareció merece una mención distinguida: el trabajo de fuentes. Si bien, como la misma autora lo menciona, son escasas las obras que se refieren a Taxco, su labor en la búsqueda de fuentes primarias fue realmente titánica. En la actualidad son pocos los trabajos que se sirven de una sistematización tan minuciosa y acuciosa de tal cantidad de materiales provenientes del archivo.

Esta breve reseña no tiene otro objeto que instar a los estudiosos e interesados en la historia económica de México a que echen una mirada a esta visión del Taxco colonial y a Laura Pérez para que continúe con la misma historia, que así como logró dotarnos de una excelente monografía de Taxco, de presentarnos una historia completa de cómo se integró una región y una sociedad a partir de la minería, prosiga hablándonos ahora, quizá, de las conexiones de Taxco y su producción minera hacia el exterior, de las vinculaciones comerciales y los destinos de su plata, en qué medida la plata de aquel lugar circuló en forma de moneda alrededor del mundo.

Los pueblos a escena

Esteban Sánchez de Tagle

Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Colegio de México/Instituto Mora/Universidad Interna-

cional de Andalucía-Universidad de Sevilla (Colección Nueva América, 1), 1997, 256 pp.

Por cuanto al ejército se refiere, la mayor novedad de las reformas borbónicas —además del ejército mismo— fue quizá la inicial pre-

tensión peninsular de eludir a los poderosos americanos, a los criollos, para crear una fuerza militar profesional con que ejercer directamente el poder.

La corona española tuvo después que aceptar, a finales del siglo XVIII, su incapacidad para consolidar una fuerza militar profesional en sus colonias. Tuvo que pactar con los poderes locales para que éstos asumieran la defensa colonial frente a la amenaza externa a cambio del poder del ejército. Continuidad de la tradicional forma del ejercicio del gobierno imperial: el reconocimiento monárquico del poder local y la consecuente concesión de los instrumentos políticos; intercambio de lealtad por legitimidad. Y el consecuente doloroso reconocimiento, por parte de la corona, de que, como dice W. Taylor, gobernaba sin gobernar.

Con el inicio del siglo XIX, con la invasión napoleónica, la impotencia del sistema político español para seguir ofreciendo la legitimidad requerida rompió la equidad del intercambio. El poder económico local enfrentó entonces el dilema de continuar, o no, otorgando su lealtad. Con prácticamente todos los hilos en la mano, sobre todo el novedoso del poder militar, creyó poder condicionar de base el sustento monárquico. Se atrevió entonces a iniciar la aventura de un gobierno autónomo, con un apoyo menos directo en la legitimidad de la vieja y católica corona española, y hubo quien pensó hasta en prescindir de todo ello.

En Nueva España, los pueblos no pensaban lo mismo; el universo rural. Esas entidades de difícil precisión en un mundo de mestizaje despacioso. Las antiguas comunidades indígenas, mayoritarias, acostumbradas a sufrir desde tiempo inmemorial invasiones imperiales. Tan vieja era su tributación que el imperio español, la presencia europea

que ya cumplía trescientos años, era sólo el más reciente. Y entre otros, de estos pueblos es que nos habla Juan Ortiz; mejor, a estos pueblos los deja hablar.

Es notable que una historiografía tan abundante como la que atiende el periodo de nuestra guerra de independencia no hubiera hecho aprecio, como de una unidad, de la existencia de los pueblos. (Es cierto, nadie ha podido dejar de hablar en algún momento de ellos, sencillamente porque ahí están. Pero no se les había permitido tomar la palabra, rescatarlos de ser mero paisaje; siempre los vimos anónimos, anodinos, en espera del héroe.) Y que los múltiples relatos de aquella zaga no nos hubieran hecho notar que, poco a poco, desde el primer momento triunfal de la insurgencia, muy a su pesar, la guerra se convirtió en un asunto que los involucró directamente. Fue a ellos a quienes, desde Hidalgo, los insurgentes se vieron obligados a acudir para mantener vivo el conflicto. Fueron ellos a quienes los insurgentes seducían o amenazaban para obtener su lealtad; a ellos quisieron engañarlos, como admite Allende cuando pretende “encubrir cuidadosamente nuestras miras, pues si el movimiento es francamente revolucionario, no sería secundado por la masa general del pueblo”. Pero el engaño es de hecho el primer paso por el que el mundo de los pueblos obligó a los contendientes a hablar su lenguaje, a utilizar sus términos, a dar por buenos sus presupuestos. Y fueron ellos a quienes los realistas terminaron por encomendar la defensa de la auto-ridad imperial.

Habiendo querido arrastrarlos a sus fines, los criollos fueron los sometidos—sus propósitos, sus intenciones, cuando no ellos mismos— a servir, muchas veces, intereses estrictos de las comunidades. Y los

pueblos terminaron por lograr que las ambiciones nacionales de los criollos se concretaran, se limitaran a las suyas. El impulso insurgente terminó atendiendo las viejas, tradicionales rencillas y desatendiendo el inicial, ambicioso y criollo propósito general de autonomía.

También las autoridades virreinales. Si para asegurar la defensa exterior habían acudido, con costos tan extraordinarios, a los criollos, ahora, cuando se trata de la defensa interna, de salvaguardar la colonia de los intereses rivales dentro de ella misma, acuden a las comunidades, apoyándose en su segura lealtad. Pactan con ellos. Y para contrarrestar la fuerza militar traidora de los criollos, les ofrecen y de hecho les otorgan el poder miliciano para la protección de lo esencial de la colonia. Calleja es el hacedor de tal política. Y desde esta inusitada perspectiva nos encontramos que mucho de lo sucedido se explica por la capacidad de adecuación de insurgentes o de realistas a las condiciones de los pueblos. La notable presencia de los curas se entiende mejor por el papel intermediario que desempeñaron entre los jefes rebeldes y las comunidades. El éxito de Calleja, en su certera capacidad de reproducir las formas tradicionales del poder político al tiempo de la formación de las milicias.

En realidad, un proceso de desintegración del poder estatal. Primero al ejército profesional lo vimos desarticularse de su pretendido centro para atender las exigencias del poder regional de los criollos. Ahora, se disgrega aún más para atender las de los pueblos. Y los costos no se harían esperar. 1821 es su consecuencia. En el fondo, la descomposición del Imperio español.

Los pueblos muestran tener un interés propio en el resultado del conflicto. Para ellos, es cierto, no es sino el final de un imperio más,

ni el más cruel ni el más longevo. Y hacen uso de una viejísima, tradicional sabiduría política. Tienen que pactar mejores condiciones. Porque desde el inicio de la insurrección, todo favorecía la tendencia centrífuga. Y negocian, con unos y con otros, mejores condiciones: su autonomía, o al menos su mayor autonomía. Es decir, como en tiempos de la conquista, se disponen a vivir de la mejor manera posible la nueva época que se avecina. Pero veían en el fin del pacto colonial un peligro inminente: el fin de un sis-

tema que había hecho posible la sobrevivencia de las comunidades. Temían verse de pronto abandonados a los intereses inmediatos de los propietarios criollos que los circundan. El debilitamiento de las fuerzas centrales significa también la acción irrestricta de los poderosos propietarios. Por eso su lealtad hacia la figura del rey. Por eso su entusiasmo hacia la figura semimonárquica de Iturbide.

Y al atender con minucia el otro flanco, el de los recursos, el de las contribuciones, Juan Ortiz cumple

con los presupuestos básicos de un análisis estatal. Fuerzas coercitivas e impuestos.

Un aporte en la dilucidación de este difícil proceso de descomposición del estado imperial y surgimiento del estado nacional. En suma, la puesta en escena de principios del siglo XIX mexicano —en esa ya de por sí tumultuaria escena—, de un personaje que parecía no tener papel, utilizado hasta ahora como extra y que de pronto es reconocido protagónico, imprescindible: los pueblos.

El vivo retrato

Dolores Ávila

Agnes Pierce, *Apuntes para mis hijos y mis nietos, 1812-1991*, México, INAH (colección Papeles de Familia), 1997, 158 pp.

Nadie debería considerar finalizada su misión sobre la tierra, dice una máxima popular, si no ha escrito un libro, el libro autobiográfico, añadiríamos. Y Gérard Vincent, historiador de la vida privada, se pregunta: ¿no está obligado, cada uno en su tiempo y con sus medios, a la invención autobiográfica? ¡Que nadie se vaya a dormir sin haber hecho las cuentas! Reconciliación con el pasado y con la vida, la memoria es un “dar palmadas en el lomo a la existencia pronta a partir”, dice Ortega y Gasset. Al recapitular sobre sus orígenes y trayectoria, el memorialista se propone definir y reafirmar su identidad; conocer para com-

prender, y comprender para perdonar. Producto de un deseo de revelar a la vez que de encubrir, la escritura suele detenerse en el nivel de lo familiar para descubrir sólo “la cara externa y pública de lo privado”, mientras resguarda la intimidad del individuo. El memorialista de lo familiar se coloca en la posición de quien domina el paisaje: a voluntad posa la mirada sobre cada uno, ya indulgente y reivindicadora, ya agraviada y crítica.

Es posible considerar los *Apuntes para mis hijos y mis nietos, 1812-1991* desde una doble perspectiva: como retrato afortunado de algunos protagonistas de esta narración, y como recuento de tipos humanos y costumbres. La historia empieza en Yucatán a mediados del siglo XIX y termina en la ciudad de México en años recientes.

Hombres de su siglo, el XIX, Darío Galera y Arthur Pierce descue-

llan como figuras míticas, patriarcas fundadores de imperios y dinastías. Ambos consuman la epopeya del héroe que, surgido de la niebla y tras el largo viaje en el que sortea peligros y vence obstáculos, llega a su destino y se coloca como cimiento de la construcción que se ha propuesto levantar. Ambos poseen las cualidades del hombre nacido con el impulso de una nueva sociedad cuyo centro está pasando a ser el individuo. El límite de sus hazañas lo será la medida de su potencia y voluntad. Es posible crear de la nada cuando se tiene la fortaleza moral y la temperancia de Arthur Pierce, o la audacia y la nobleza de Darío Galera.

Mérida, Yucatán, 1840. La historia empieza por la casa y la familia; con ellas adquieren forma y sentido los esfuerzos del fundador. Darío Galera compra “la casa de sus sueños” y cuantas propiedades puede. Durante el siglo XIX se manifiesta